

Artículo de Investigación

PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS DESDE EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Competency-based curriculum design process from the institutional diagnosis

Jonathan José Hernández De la O

Universidad Evangélica de El Salvador, El Salvador
Director del Centro de Enseñanza y Aprendizaje
jonathan.delao@uees.edu.sv

 <https://orcid.org/0009-0003-8362-036X>

Ana Isabel Sotelo de Munguía

Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, El Salvador
Maestra en Gestión y Diseño Curricular
ana.munguia01@liveusam.edu.sv

 <https://orcid.org/0000-0001-9092-4917>

Lorena Pérez-Penup

Universidad Don Bosco, El Salvador
Instituto de Investigación y Formación Pedagógica,
Docente Investigador

lorena.perez@udb.edu.sv

 <https://orcid.org/0000-0002-4061-6091>

Recibido: 13/08/2024

Aceptado: 30/01/2025

RESUMEN

La actualización curricular en las Instituciones de Educación Superior (IES) salvadoreñas tiene como finalidad generar un proceso que asegure la pertinencia de la formación integral de los graduados universitarios. Este procedimiento conlleva el involucramiento de los actores implicados en los procesos educativos y la generación de canales de comunicación para incentivar la retroalimentación y la participación efectiva. El objetivo del estudio es conocer cómo son los procesos implementados para la actualización de planes de estudio de una IES. La metodología de la investigación es de carácter cualitativo-descriptivo, seleccionando para la recolección de datos el cuestionario de pregunta abierta y autoadministrada dirigida a cuatro coordinadores y un vicedecano participantes en el proceso de actualización curricular de la IES. Los resultados obtenidos indican que los representantes de las cinco facultades consultadas respetan y cumplen con los criterios estipulados en el manual de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES); sin embargo, durante la implementación del proceso de actualización no se evidencia una homologación institucional en lo que respecta a los procedimientos internos. Las conclusiones señalan la necesidad de unificar los procesos de actualización curricular con el modelo educativo de la institución, estableciendo los requerimientos de diseño, ejecución y evaluación de planes de estudio para garantizar de mejor manera una oferta académica acorde a las necesidades del contexto.

Palabras claves: curriculum, método de enseñanza, universidades, El Salvador.



Vol. 11, n.º 1 - 2025

CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD. ISSN-E 2709-2593
UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

ABSTRACT

Curricular updating in Salvadoran Higher Education Institutions (HEIs) is intended to generate a process that ensures the relevance of the comprehensive training of university graduates. This procedure requires the participation of the actors involved in the educational processes and the generation of communication channels to encourage feedback and effective participation. The objective of this study was to understand the processes implemented for updating curriculum at a HEI. The research methodology was descriptive and qualitative, selecting for data collection a self-administered, open-ended questionnaire addressed to four coordinators and one vice-dean participating in the curricular upgrading process of the HEI. The results obtained indicate that the representatives from the five surveyed faculties respect and comply with the criteria stipulated in the National Directorate of Higher Education's (NDHE) manual; however, during the implementation of the update process, no institutional standardization was evident regarding internal procedures. The conclusions highlight the need to unify the curricular updating processes with the institution's educational model, establishing the requirements for the design, execution, and evaluation of curricula to better guarantee an academic offering tailored to the needs of the context.

Keywords: curriculum, teaching methodology, universities, El Salvador.

INTRODUCCIÓN

La *Política Nacional de Educación Superior de El Salvador* (MINEDUCYT, 2021) establece que la formación de profesionales en las IES requiere de la adopción y cumplimiento de medidas curriculares con respecto al proceso de actualización de las carreras de pregrado y posgrado. En cuanto al marco normativo, existe el *Reglamento General de la Ley de Educación Superior* y los *Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académicos de las IES* (de aquí en adelante *Criterios básicos*) (Ministerio de Educación, 2014). Este último tiene como propósito guiar a las IES en el proceso de revisión y actualización.

Aunado a los recursos normativos que regulan los procesos de actualización curricular, la revisión de literatura sobre el tema indica que el proceso de actualización conforma un

elemento clave en los modelos curriculares y se indica como punto de partida para dicho proceso la participación e involucramiento de la comunidad educativa y la investigación (Acosta et al., 2005; Arnaz, 1981; Díaz Barriga et al., 1990; Pansza, 1997; Taba, 1974; Tyler, 1982). Consecuentemente, en la implementación de mecanismos participativos para conocer la perspectiva de la comunidad educativa, egresados, graduados y empleadores, se vuelve crucial realizar los ajustes necesarios para tomar decisiones con respecto a la visión del proyecto curricular a nivel institucional y la formación de los futuros profesionales (Morillo & Pulido, 2018).

Asimismo, autores como Ruay et al. (2016) detallan que en el desarrollo del proceso de actualización se requiere implementar fases de lo que denominan Estructura Curricular Marco (EMC), en el cual, además de involucrar a diversos actores, se requiere espacios de reflexión desde una perspectiva

integradora y puntualizan en la importancia de los comités curriculares. A nivel internacional se cuenta con artículos científicos que exponen aspectos contextuales aplicados a una carrera; no obstante, a nivel salvadoreño los procesos de actualización curricular han sido escasamente abordados mediante metodologías científicas.

Si bien en la revisión de literatura realizada puede observarse que no se especifica el procedimiento que debe seguirse para realizar las actualizaciones curriculares y que cada institución educativa conforma un sistema social con sus particularidades, conocer e interpretar las experiencias de las prácticas internas en las IES sobre los procesos de actualización curricular es necesario, pues las mismas instituciones pueden obtener beneficio al compartir con otras los desafíos y logros alcanzados. Esta investigación tuvo como objetivo especificar, contrastar y diagnosticar los procesos implementados en una universidad salvadoreña para la actualización de los planes de estudio. Con base en los resultados, se describen el procedimiento y la articulación de los distintos actores educativos involucrados.

Marco teórico

Modelos de diseño curricular

A lo largo de la trayectoria de los sistemas educativos superiores, se han propuesto diversos modelos para abordar la tarea del diseño curricular. A continuación, se sintetizan cinco de estos modelos con el fin de conocer su evolución en las últimas décadas con respecto a la transformación y práctica de los elementos de la gestión curricular y el enfoque de cada modelo.

El primer modelo que se debe considerar es el de Taba (1974), que considera al currículo como una forma de preparar a la juventud para ser útil; este modelo incluye los siguientes cinco elementos: diagnóstico de necesidades, planteamiento de objetivos, selección de contenidos, selección de actividades de aprendizaje, sistematización de contenidos, organización de actividades de aprendizaje y evaluación o seguimiento.

El segundo modelo, presentado por Arnaz (1981), considera el currículo como una norma que conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje y se enfoca en cuatro fases: la elaboración, la instrumentación, la aplicación y la evaluación del currículo. Detalla que las acciones se desprenden de las evidencias, como los objetivos curriculares y el sistema de evaluación, que hacen posible realizar los ajustes al plan de estudio. Este modelo, desde la perspectiva del autor, se enfoca a nivel institucional, ya que el currículo es un recurso normativo que permitirá la selección de acciones para su reestructuración.

El tercer modelo corresponde a Tyler (1982). Este detalla que el currículo está compuesto por las experiencias de aprendizaje para conseguir los objetivos anhelados; en este se debe tomar en cuenta a los estudiantes, la sociedad y los requisitos del contenido. Los elementos de este modelo son: diseño de objetivo, selección de experiencias de aprendizaje, organización de experiencias de aprendizaje y evaluación. Este modelo aborda la necesidad de cimentar el propósito de aprendizaje y la planificación de secuencia de actividades para lograrlo.

El cuarto modelo es el de Díaz Barriga et al. (1990); se enfoca en cuatro fases macro, que incluye: el diagnóstico de necesidades, la elaboración del perfil de egreso, la asignación de asignaturas, la malla curricular y la evaluación. Toma en cuenta la planeación educativa en sus dimensiones prospectiva, cultural, política, técnica y social.

Finalmente, el quinto modelo fue presentado por Pansza (1997). El autor incluye diez criterios, con la finalidad de indagar las actividades planificadas para el logro de los objetivos planteados por la institución. El autor presenta un enfoque holístico e integral, en el cual involucra la teoría y la práctica efectiva del aprendizaje. A continuación, se presentan los criterios propuestos:

1. Unificación de la docencia con la investigación
2. Módulos como unidades autosuficientes

3. Análisis histórico-crítico de las prácticas profesionales
4. Objetos de transformación
5. Relación teoría-práctica
6. Relación escuela-sociedad
7. Fundamentación epistemológica
8. Carácter interdisciplinario de la enseñanza
9. Concepción de aprendizaje y de los objetivos de la enseñanza
10. Rol de profesores y alumnos

Los modelos de gestión curricular considerados coinciden en plantear que para su aplicación se debe examinar la evolución educativa en lo que respecta al conocimiento, la adecuación a los cambios sociales, humanos, tecnológicos para la formación profesional de los estudiantes y la búsqueda de la calidad educativa a través del diseño curricular (Figura 1).

Figura 1
Modelos de diseño curricular

| 1974 | 1981 | 1982 | 1990 | 1997 |
|--|---|---|--|---|
|  |  |  |  |  |
| MODELO DE TABA Es un modelo que incluye cinco elementos y el planteamiento de los objetivos tiene como base las demandas de la sociedad. | MODELO DE ARNAZ Estipula cuatro fases y lo establece como un proceso en el que intervienen normas y la selección de acciones. | MODELO DE TYLER Este modelo detalla cuatro elementos para abordar la necesidad de cimentar el propósito del aprendizaje y la planificación de secuencia de actividades para lograrlo. | MODELO DE DÍAZ BARRIGA Toma en cuenta, cuatro elementos para la planeación educativa en sus dimensiones prospectiva, cultural, política, técnica y social. | MODELO DE PANSZA Presenta un enfoque holístico e integral con diez criterios, en el cual involucra la teoría y la práctica. |

Procesos de actualización curricular

En la revisión realizada acerca de los procesos aplicados para la actualización curricular, se observa que IES a nivel latinoamericano cuentan con una metodología para la revisión y actualización del diseño curricular; para ello elaboran guías o manuales. En el caso de la Universidad La Gran Colombia (2018), por ejemplo, se cuenta con una guía, en la cual se estipulan los responsables de este proceso y las funciones que se les atribuyen, en el documento resaltan la importancia de enfatizar la articulación de la investigación y proyección social. Asimismo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2014), ubicada en Perú, ha elaborado una guía basada en el modelo educativo de la institución, que también detalla como finalidad orientar a los colaboradores internos de la institución. Otro ejemplo es el manual presentado por la Universidad Viña del Mar en Chile (2015). Estipula incluir el proyecto educativo institucional y la innovación curricular desde la perspectiva de las universidades integrantes del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), quienes visualizan el conocimiento para la formación de ciudadanos.

Investigaciones previas han reportado experiencias de instituciones que han realizado procesos de actualización curricular. Por ejemplo, Alvarenga Valencia (2018) narra la innovación curricular de la carrera Maestría en Derecho de Familia, estableciendo fases como: diagnóstico de demandas y necesidades, perfil de egreso, organización de los módulos y fichas de los módulos. Además, el autor elaboró una propuesta de guía para el diseño curricular por

competencias bajo el enfoque socioformativo. Asimismo, Ardón Iraheta et al. (2018) establecen una propuesta formativa para elaborar planes de estudio y planificación didáctica bajo el enfoque por competencias, estableciendo manuales para el estudio de demandas y necesidades de formación, construcción de la malla curricular, elaboración del plan de estudio, descriptores de los módulos y planificación didáctica. La evidencia bibliográfica indica la evolución del diseño curricular, lo cual ha derivado en la comprensión de que la actualización es un proceso que requiere la articulación de diversos actores internos y externos a las instituciones. Para alcanzar dicha articulación, diversas IES a nivel latinoamericano han elaborado guías y manuales. Sin embargo, la información compartida de las IES es limitada a nivel nacional.[A manera de ejemplo, en el caso de la Universidad Dr. José Matías Delgado solamente publica la portada sobre las Directrices Curriculares Institucionales] Por ello la importancia del presente artículo, ya que permitirá conocer las experiencias de una Institución de Educación Superior desde la perspectiva del personal involucrado en el proceso de actualización curricular en una IES.

METODOLOGÍA

El enfoque aplicado en la investigación fue de tipo cualitativo, el cual permitió conocer los procesos que implementa la Institución de Educación Superior para la actualización de planes de estudio. Hernández Sampieri et al. (2014) explican que el enfoque cualitativo se fundamenta en conocer la perspectiva de las personas acerca del fenómeno que les rodea;

asimismo, esto les permite proporcionar sus propias interpretaciones.

En cuanto al diseño, se aplicó el fenomenológico empírico; según Hernández Sampieri et al. (2014), busca “entender las experiencias de las personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas de este” (p. 471). Este diseño también permitió conocer e interpretar las experiencias de los decanos y coordinadores. Para el desarrollo del diseño se realizaron las siguientes acciones: recolección de experiencias de los profesionales, creación de base de datos, identificación de las unidades de análisis, comparación de experiencias, revisión de la información y elaboración del informe final. Se aplicó el alcance de tipo descriptivo para especificar las propiedades del fenómeno y describir las tendencias del grupo estudiado.

Para la obtención de la información se aplicó como técnica de recolección el cuestionario autoadministrado. El instrumento, de diseño propio, tuvo la finalidad de conocer las experiencias de los participantes con respecto al fenómeno estudiado. Para la elaboración de la herramienta de investigación se tomó en cuenta la revisión teórica realizada durante la indagación bibliográfica. Específicamente, se consideraron los aportes de Díaz Barriga et al. (1990) y Pansza (1997), por tratarse de modelos que corresponden al enfoque por competencias, lo cual concuerda con el modelo educativo adoptado por la IES. Además, se consideraron los requerimientos del manual *Criterios básicos* (MINED, 2014). En total fueron veintitrés preguntas abiertas. El instrumento se envió a través de correo electrónico con la finalidad de conocer los procesos de actualización y tomar en cuenta

las experiencias del personal participante en cada facultad.

La validación del proceso de investigación se fundamentó en dos aspectos; el primero fue la revisión simple entre pares del cuestionario, con el fin de establecer las preguntas acordes a la investigación; el segundo fue la contextualización de los datos y la vinculación con las bases teóricas con la finalidad de relacionarlas con el fenómeno investigado.

Como resultado, se categorizaron cuatro aspectos de análisis:

1. Relación DNES-IES, con preguntas referentes a los encargados de comunicarse con la DNES, reglamento o procedimiento a seguir y el proceso para entregar y retirar documentación.
2. Perfil profesional, con preguntas enfocadas al proceso de redacción del perfil, los elementos que deben incorporar y los factores que inciden para conservar o eliminar asignaturas.
3. La fundamentación de la carrera, que incluyó aspectos como las fases a desarrollar, elementos de cada fase, instrumentos a emplear y de la existencia de un manual.
4. Procesos internos, en el que se plasmaron preguntas relacionadas con aprobaciones de las autoridades, responsables de la facultad, departamentos o áreas involucradas, evaluación durante la carrera, involucramiento de docentes, coordinadores y graduados, apoyo de especialistas internos o externos, inconvenientes a los que se enfrentan, elaboración de cronograma, tiempo que

se establece, reuniones de trabajo y sugerencias para mejorar el diseño curricular.

Selección de participantes

Bajo las premisas del diseño fenomenológico, se indagaron las experiencias de los involucrados en procesos de actualización curricular de la IES. Se solicitó la participación voluntaria de las seis facultades que ofertan 17 carreras en total, logrando respuestas de un vicedecano y cuatro coordinadores de carreras en representación de cinco de las facultades consultadas.

Análisis de datos

Los datos se sistematizaron en tablas con la finalidad de contrastar y comparar las respuestas de los cinco decanatos participantes. Una vez organizados, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Nieves Medrano (2018) detalla que es una herramienta que permite acceder a la situación tanto interna como externa de una empresa u organización para obtener un diagnóstico preciso y tomar decisiones acordes con los objetivos. Así, esta herramienta permitió conocer los procesos de actualización de planes de estudio y reflexionar objetivamente sobre la implementación de los procesos internos. Para el logro de este diagnóstico en la institución se realizaron los siguientes pasos:

- Describir la situación actual de la IES e identificar las acciones que llevan a cabo para la actualización de programas de estudio.
- Recopilar información sobre la organización con respecto a su estructura organizativa, el proceso de dirección

durante la actualización, selección del personal participante, involucramiento y capacitación del personal.

- Seleccionar la información relevante que responda al objetivo del FODA.
- Analizar la información para colocarla en cada cuadrante de la matriz del FODA.

Se asumieron las definiciones propuestas por Oña Chiguano & Vega Alquinga (2018) para determinar cuándo una situación sería catalogada como fortaleza (capacidades especiales con que se cuenta, recursos que se controlan, actividades que se desarrollan positivamente), oportunidad (factores positivos, favorables, explotables que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa y que permiten obtener ventajas competitivas), debilidad (factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente), amenaza (situaciones que provienen del entorno y que pueden atentar contra la permanencia de la organización) (p. 438).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En términos generales, los hallazgos indican que el proceso de actualización curricular en la IES se basa en el manual de la DNES, en el cual se establecen los lineamientos para la autorización, presentación y evaluación del accionar académico a nivel de este sector. A continuación, se consideran las respuestas obtenidas en las cuatro dimensiones de estudio, la relación entre la IES y la DNES, perfil profesional, fundamentación de la carrera y procesos internos.

Relación Dirección Nacional de Educación Superior.

Este aspecto, se consultó desde tres áreas: contacto con la DNES, conocimiento del procedimiento para actualizar planes de estudio y el proceso para entregar y retirar documentación oficial de la IES. Primero, de parte del encargado de comunicarse con la DNES se obtuvo una diversidad de respuestas, detectando cuatro actores: educación virtual, secretario general, Junta Central de Directores y la Oficina de Diseño Curricular.

Las respuestas permiten identificar, con respecto a esta primera área, una debilidad, pues se evidenció falta de congruencia en las respuestas al considerar diversos responsables de la comunicación con esta unidad del MINEDUCYT. El manual *Criterios básicos* de la DNES detalla que la persona responsable ante esta Dirección es el secretario general. Congruentemente, los hallazgos de la investigación permiten detectar que la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia; Medicina; Ciencias Empresariales; y Química y Farmacia nombran como responsable de este proceso al secretario general. Por el contrario, la Facultad de Cirugía Dental indicó a la oficina de Diseño Curricular; sin embargo, al revisar el organigrama de la institución no se observa la existencia de la misma.

Segundo, en relación con el conocimiento sobre el proceso de actualización curricular, el

personal consultado conoce este procedimiento y sus involucrados, ya que las facultades se encargan de la actualización curricular del plan de estudio e inclusive señalan el nombre del documento que rige el proceso. En definitiva, este conocimiento se traduce en una fortaleza, pues conocer el proceso de actualización acorde a los lineamientos establecidos por el MINEDUCYT es de crucial importancia para iniciar los procesos que eventualmente conduzcan a la aprobación de los mismos.

Tercero, para entregar documentación oficial, la persona designada por la facultad firma y sella como representante de la universidad, lo que da el aval para entregar a la DNES. Por tanto, también es posible considerar esta área como una fortaleza, pues existe un procedimiento formal para realizar la entrega a la DNES.

En conclusión, como oportunidad para esta dimensión se identifica la necesidad de clarificar a la persona o unidad de la universidad que sería el designado oficial como contacto con la DNES.

Perfil profesional

Con relación al perfil profesional, a partir de las respuestas obtenidas de las cinco facultades participantes se identificaron a los actores involucrados para su establecimiento. La Tabla 1 detalla las respuestas obtenidas.

Tabla 1
Proceso para la elaboración del perfil profesional

| Medicina, Veterinaria y Zootecnia | Medicina | Química y Farmacia | Ciencias Empresariales | Cirugía Dental |
|--|--|--|--|---|
| “Investigación con apoyo de encuestas aplicadas a estudiantes egresados, profesionales, graduados y empleadores acerca de las áreas laborales en las que se debe desempeñar el profesional”. | “Se realiza una encuesta de demanda de formación con empleadores, quienes expresan los conocimientos, habilidades y destrezas que requieren los profesionales para ser contratados en sus instituciones o empresas”. | “En la FQF se reúnen todos los expertos en las diferentes asignaturas del pensum y se toma en cuenta la opinión de los graduados, profesionales, empleadores y empresas que tienen relación con los químicos farmacéuticos”. | “Debe nacer de la discusión y consulta de diversas opiniones profesionales y de especialistas para dar respuesta a un objetivo educativo”. | “Se reúne el decano con la comisión encargada de crear o actualizar el plan de estudio y se definen las características deseadas en los estudiantes al finalizar la carrera”. |

Así, la elaboración del perfil consiste en dos procesos principales. Primero, la indagación de necesidades mediante consultas a expertos y segundo, el planteamiento del perfil que incluye los elementos clave que define el perfil profesional debidamente fundamentado. En este sentido, los esfuerzos realizados por las facultades de la IES para indagar las necesidades sociales y laborales durante el proceso de recolección de información son, en definitiva, una fortaleza. Taba (1974) detalla que la elaboración del perfil profesional debe responder a la oferta institucional, para ello enfatiza detectar las necesidades sociales y laborales. En efecto, la detección de necesidades sociales y laborales es parte crucial del proceso de diseño curricular que, para el caso de la IES, se realiza mediante diversas indagaciones y consultas del perfil profesional a las Juntas de Vigilancia y Consejo Superior del área de especialización y a instituciones o empresas; también acuden

a los expertos que imparten las diferentes asignaturas; asimismo, se fundamentan con el proyecto Tuning (Beneitone et al., 2007). Las respuestas revelan diversidad de maneras para obtener los insumos necesarios para la elaboración de perfil de egreso, tales como encuestas a empleadores, consultas a docentes de especialidades, consultas a profesionales en ejercicio y acuerdos de la comisión curricular.

No obstante, el proceso de planteamiento del perfil puede determinarse como una debilidad. Al indagar sobre los elementos que incorporan al redactarlo, se obtuvieron las siguientes respuestas: “conocimientos esenciales de la medicina veterinaria”, “el heurístico y el humanístico”, “cualidades que deben poseer los aspirantes”, “destrezas, habilidades, capacidades y actitudes que se desea que los futuros profesionales desarrollem”. Pansza (1997) indica la necesidad de tomar en cuenta las áreas de realización, denominadas área

básica y área aplicada, en ellas se dividen las asignaturas según la naturaleza de estudio, esto permite especializar al estudiante en campos detectados con los resultados del estudio de demandas y necesidades. En este sentido, los datos permiten identificar una debilidad, pues si bien se detectó la inclusión de formación humanística, conocimientos sociales, culturales y económicos, solamente una facultad toma en cuenta el modelo educativo de la IES. Además, las respuestas demuestran que no existe consistencia para la redacción del perfil, ya que cada facultad realiza diferentes procesos para la redacción del perfil profesional.

Fundamentación de la carrera.

Los actores involucrados contestaron acerca de las fases que desarrollan para la fundamentación de la carrera. Primeramente, realizan una inmersión institucional y curricular, la cual consiste en revisar los documentos institucionales y el plan de estudio vigente y realizarán análisis acerca de lo que ofertan las instituciones de educación superior locales e internacionales; en ocasiones suele llamarse *benchmarking*, ya que permite realizar una comparación.

A continuación, se profundiza en la vinculación entre la universidad y la formación de los futuros profesionales, proceso en el cual se toman en cuenta las demandas del mercado laboral. En general, las respuestas brindadas indican una fortaleza, ya que la universidad realiza una recolección de datos por medio de encuestas dirigidas a estudiantes, egresados, profesionales y empleadores. Los datos recolectados son vaciados en una matriz para ordenar la información; en el caso que requieran

profundizar, aplican la entrevista dirigida al sector de profesionales graduados de la universidad o de otra IES; sin embargo, se advierte una debilidad, pues una vez obtenidos los datos cada facultad realiza diferentes procesos: Medicina, Veterinaria y Zootecnia modifican los programas de asignatura; Medicina revisa de manera general el plan de estudio para analizar los posibles cambios; Química y Farmacia realizan una reunión entre el decano y coordinador de carrera para acordar las siguientes acciones; Cirugía Dental reúne a los docentes para que propongan nuevos contenidos a las asignaturas; y Ciencias Empresariales solo menciona que las directrices las brinda el coordinador de carrera. Por un lado, la variación en los procesos puede catalogarse como una debilidad, puesto que, más que un plan definido sobre el abordaje de la tarea, parece existir incertidumbre sobre la determinación de las asignaturas y los contenidos.

Por otro lado, y de mayor relevancia, bajo el enfoque por competencias en lugar de ser los contenidos los que establecen un programa de asignatura, se precisa determinar los indicadores de logros y las estrategias de evaluación que evidencien el desarrollo de la competencia. Solo entonces es cuando se procede a decidir las unidades de aprendizaje. Martínez Barragán (2014) sostiene que “El diseño de currículo implica un cambio de paradigma educativo con participación de los actores mencionados. En dicho proceso incorpora las visiones para lograr implantar un imaginario en la práctica docente que desarrolle un modelo innovador” (p. 11). Por lo tanto, un primer paso para alcanzar un cambio de paradigma está en la visión que se

tiene sobre los contenidos. Se requiere renovar las prioridades hacia las competencias que se buscan desarrollar, de manera que los contenidos estén al servicio de estas y no viceversa.

Lo último que se consultó en esta dimensión fue acerca de la existencia de un manual. Los participantes se refirieron al documento *Criterios básicos* que proporciona la DNES; además, se apoyan de materiales complementarios como la lista de verbos de la Taxonomía de Bloom y una guía para la modificación del formato de asignatura. Lo anterior demuestra una debilidad, ya que la IES no posee un documento institucional que oriente los procesos de diseño y actualización curricular.

Procesos internos

A nivel macro, se consultó a los participantes sobre los departamentos o áreas que se involucran en la actualización curricular y se obtuvieron diversas respuestas. En el caso de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, señaló acudir al decanato, coordinación de carrera y planta docente. Medicina reúne a los profesionales del consejo técnico y docentes titulares. Química y

Farmacia se apoya del área básica, profesional y específica, acorde a las áreas de realización que han sido plasmadas en el plan de estudio. Ciencias Empresariales indica que desconoce qué áreas se involucran y Cirugía Dental menciona al vicedecano, coordinación de carrera y la comisión. En este sentido, se evidencia una debilidad, pues no existe un involucramiento sistemático de actores para realizar las actualizaciones.

A nivel micro, la consulta fue con respecto al personal que se implica durante el proceso de actualización curricular; se observa que en tres facultades los docentes participan durante esta actividad y en dos dependen de las necesidades a nivel interno de la facultad. Los coordinadores de carrera son percibidos como “los que coordinan la comisión” y su labor es considerada “crucial”. El nivel de involucramiento de los graduados es mínimo, ya que al momento de solicitarles apoyo la universidad recibe un bajo nivel de respuesta de este sector.

En el análisis de la Tabla 2 se presentan los resultados obtenidos del nivel de involucramiento de tres sectores: docentes, coordinadores de carrera y graduados.

Tabla 2

Involucramiento por sector durante el proceso de actualización curricular

| Actores involucrados | Medicina Veterinaria | Medicina | Química y Farmacia | Ciencias Empresariales | Cirugía Dental |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------|---|---|
| Docentes | Intermedio | Se involucran en todo el proceso. | Desde el inicio | Depende de la especialidad y el peso de los contenidos. | Alto, su participación es muy importante. |
| Coordinadores de carrera | Avanzado | Se involucran en todo el proceso. | Desde el inicio | Son cruciales. | Alto, son quienes coordinan la comisión. |

| | | | | | | |
|-----------|--------|--|--------------|----|--|--|
| Graduados | Básico | Los graduados, sector profesional y empleadores se involucran en la fase de diagnóstico. | Desde inicio | el | Son una guía para identificar las oportunidades de la carrera. | Intermedia, se consulta, pero se obtiene poca retroalimentación. |
|-----------|--------|--|--------------|----|--|--|

Adicionalmente, se indagó con respecto al apoyo de un especialista interno o externo de la institución durante este proceso de actualización; la facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia indica recibir las observaciones por parte de la DNES. Medicina cuenta con el apoyo de la coordinación. Química y Farmacia detalla que desconoce si se cuenta con un especialista que ayuda en este proceso. Ciencias Empresariales afirma que sí, pero desconoce la manera en que le ayudan. En el caso de Cirugía Dental, expresa que el director de Gestión Educativa apoya en la propuesta de las estrategias metodológicas y temas afines.

En suma, es posible determinar oportunidades de mejora, primeramente, mediante la asignación de una unidad que apoye específicamente estos procesos. Dicha unidad debería contar con especialistas en diseño curricular y podría asumir el establecimiento de los contactos externos que se requieran según las distintas especialidades. Asimismo, esta unidad podría realizar esfuerzos sistemáticos para contactar y obtener mayores insumos de parte de los graduados de la universidad. Estas acciones fortalecerían los procesos internos que la universidad realiza en materia de actualización curricular.

La creación de una unidad curricular contribuiría también a solventar una amenaza relacionada con la falta de retroalimentación que reciben las facultades mientras realizan

sus procesos de actualización curricular. En el caso de las carreras de salud, señalan que, a nivel externo, específicamente con la DNES, el proceso de retroalimentación genera atrasos por la falta de entrega de observaciones de esta entidad. De igual manera, detallan que la falta de una unidad de desarrollo curricular en la institución hace que los procesos de actualización sean pausados a nivel interno. La unidad curricular también apoyaría de manera constante a las distintas facultades, debido al tiempo que utilizan las facultades para el proceso de diseño curricular es similar.

La facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia expresa que se da en un plazo de ocho meses. Medicina no comentó el tiempo exacto para el diseño, sin embargo, expone que las reuniones de trabajo las realizan cada cuatro años y enfatizan que las carreras deben ser autorizadas por la DNES y por el Consejo Superior de Salud Pública, lo cual también conlleva su propio proceso; es decir, las carreras de medicina deben superar las observaciones de ambas instituciones. La Facultad de Química y Farmacia puntualiza un tiempo de seis meses a un año y las sesiones de trabajo se hacen cada año y medio; Ciencias Empresariales indica de tres a seis meses para el diseño. Cirugía Dental señala de seis a ocho meses y que se reúnen anualmente para trabajar y revisar los contenidos de las asignaturas para que sirvan de insumo cuando finaliza la vigencia del plan de estudio. Por ende, la universidad está regularmente

inmersa en procesos de actualización curricular que ameritan ser apoyados de manera consistente.

Una vez que se tiene el diseño y organización de la malla curricular, la metodología didáctica, el sistema de evaluación y los programas de asignaturas, se remite la propuesta curricular y se socializa con las autoridades de la facultad para su respectiva aprobación; de recibir observaciones, se superan y se envía el plan de estudio. Según ley, la DNES tiene noventa días para revisar y regresar el documento con los aspectos que exige solventar, se modifican los elementos señalados y se envía nuevamente; el proceso termina cuando se le notifica a la IES que se ha aprobado el plan de estudio.

Los procesos internos para la entrega de actualización del plan de estudio son una fortaleza, ya que son aplicados por todas las facultades consultadas. Consisten en recibir la aprobación por medio de un acta firmada y sellada por la máxima autoridad de la universidad con la finalidad de presentarla ante la DNES. En cuanto a los responsables del proceso, todas las facultades consultadas concuerdan que son los decanos o vicedecanos que supervisan el proceso; además, los coordinadores de carrera trabajan en equipo con los docentes y en ocasiones con profesionales externos para la actualización del plan de estudio.

A continuación, la Tabla 3 detalla el análisis FODA realizado para evidenciar las fortalezas y debilidades identificadas en las cuatro dimensiones consultadas.

Tabla 3

Análisis FODA del proceso de actualización curricular que realiza la IES

| Interno | | | |
|---|---|---|---|
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> Los encargados conocen la existencia de un reglamento para los trámites con la DNES. Existe un procedimiento formal para realizarle entrega a la DNES. Se identifican acciones enfocadas a la recolección de información, en lo que respecta a las necesidades sociales y laborales por carrera, consultando diversos actores: estudiantes, egresados, profesionales y empleadores. La institución cuenta con una estructura organizativa en cada facultad, en la cual los | <ul style="list-style-type: none"> Inexactitud para identificar a los responsables de la comunicación a nivel institucional con el MINEDUCYT durante el proceso de actualización curricular. La inclusión del modelo educativo institucional para la construcción del perfil profesional es baja. Falta un documento que oriente los procesos institucionales que sirva de guía para la actualización curricular. No se cuenta con personal especializado en diseño curricular. | <ul style="list-style-type: none"> Clarificar a la persona o unidad que sería el designado oficialmente como contacto con la DNES. La IES se encuentra en el proceso de reacreditación, permitiendo la mejora continua. Oportunidad de convenios interinstitucionales. Proyecto institucional para crear la Unidad de Diseño Curricular. Creación de una Unidad de Aseguramiento de la calidad educativa a nivel superior. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de retroalimentación que reciben las facultades en los procesos de actualización curricular. Nueva Política de Educación Superior. |

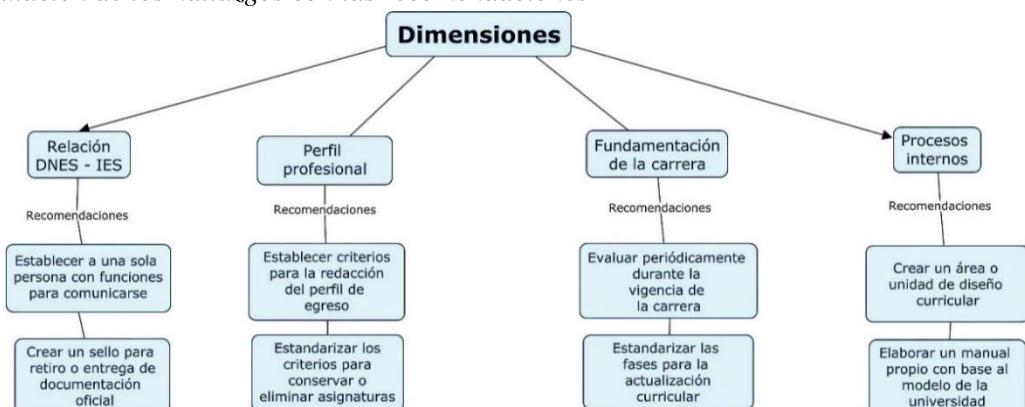
-
- decanatos comisionan a los responsables de la actualización de planes de estudio.
- Los procesos internos para la entrega de actualización del plan de estudio son aplicados por todas las facultades.
 - Existencia de convenios y cartas de entendimiento con empresas privadas y gremios en las áreas de medicina, cirugía dental, química y medicina veterinaria.
 - La IES cuenta con un modelo educativo enfocado en competencias.
-

Finalmente, en el instrumento utilizado para la recolección de datos del presente estudio se solicitó a los participantes exponer sugerencias. Las facultades compartieron las siguientes: (1) la creación de una unidad de diseño curricular, con expertos en currículo que apoyen a las comisiones de trabajo a nivel interno de cada facultad, (2) contar con una base de datos acerca de las tendencias de la carrera y (3) la creación de un manual de

procedimientos que sirva como guía para el diseño de planes de estudio.

La Figura 2 presenta un mapa conceptual acerca de la vinculación que se realizó entre las dimensiones consultadas: relación DNES – IES; perfil profesional; fundamentación de la carrera y procesos internos; y las oportunidades de mejora específicas que podrían implementarse.

Figura 2
Vinculación de los hallazgos con las recomendaciones



CONCLUSIÓN

La presente investigación ha proporcionado los resultados esperados, ya que el objetivo se plasmó con la finalidad de especificar los procesos de actualización de los planes de estudio que realiza la IES. Los involucrados en el proceso conocen y aplican los criterios detallados en el manual de la DNES; sin embargo, en la práctica se puede evidenciar que los participantes gestionan este proceso a nivel de cada facultad, limitando el registro de experiencias a nivel institucional. Asimismo, de las opiniones recolectadas de las cinco facultades se detecta la necesidad de formación del personal en lo que respecta al área de gestión y planeación curricular, con el fin de beneficiar el proceso de actualización, ya que los conocimientos y competencias facultarán el cumplimiento de los objetivos de la institución. Finalmente, el modelo educativo es la visión institucional que rige el desarrollo formativo de los graduados, por lo que se debe prestar atención en lo que respecta al cumplimiento e inclusión de este durante el proceso de actualización curricular. A través de los datos recolectados, se conoció que solamente una facultad toma en cuenta este modelo como base en el proceso de actualización.

REFERENCIAS

- Acosta Morales, E., Aguirre Serena, M., Barradas Gerón, M. A., Echazarreta Nieves, I., Medina Muro, N. & Mota Flores, I. P. (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencia*. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/guia-metodologica.pdf>
- Alvarenga Valencia, Y. E. (2018). *Innovación en el diseño curricular del plan de estudio de la carrera Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador* [tesis de maestría, Universidad Don Bosco].
<https://rd.udb.edu.sv/items/b0647fe7-1bdc-4b59-b23b-08b904a08b62>
- Ardón Iraheta, R. G., Moreno de Palma, K. V., Pimentel Saca, J. A. & Vásquez Coronado, I. O. (2018). *Diseño de propuesta formativa para la elaboración de planes de estudio y planificación didáctica bajo el enfoque de competencias* [tesis de maestría, Universidad Don Bosco].
<https://rd.udb.edu.sv/items/d0877799-d9b5-4ec1-90e6-8577a30b4f73>
- Arnaz, J. A. (1981). *La planeación curricular*. Trillas.
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe final - Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. Publicaciones de la Universidad de Deusto. https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Díaz Barriga, F., Lule González M. L., Pacheco Pinzón, D., Saad Dayán, E. & Rojas-Drummond, S. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Martínez Barragán, N. D. (2014). Cómo implementar un diseño curricular por competencias. *Experiencia Docente*, 1(2), 9-23.
<https://pdfs.semanticscholar.org/956a/17045ae85821b8f91bf0df65cb2d27845420.pdf>

MINEDUCYT (2021). Política Nacional de Educación Superior de El Salvador.
<https://unasa.edu.sv/sg/legislacionnacional/Politica%20Nacional%20de%20Educacion%20Superior.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). *Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las Instituciones de Educación Superior (IES).*
<https://www.mined.gob.sv/download/criterios-basicos-para-el-diseno-presentacion-y-evaluacion-de-instrumentos-curriculares/>

Pirela Morillo, J. & Pulido Daza, N. J. (2018). Actualización curricular del programa de sistemas de información y documentación de la Universidad de La Salle-Colombia. *Investigación Bibliotecológica*, 32(74), 145-169.
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57924>

Nieves Medrano, M. L. (2018). Origen y evolución de la matriz TOWS en la administración estratégica del siglo XXI. *Revista Administración y Finanzas*, 5(16), 8-27.
https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol5num16/Revista_de%20_Administraci%C3%B3n_y_Finanzas_V5_N16_2.pdf

Oña Chiguano, A. P. & Vega Alquinga, R. K. (2018). Importancia del análisis FODA para la elaboración de estrategias de organizaciones americanas: Una revisión de la última década. *Tambara*, (3), 435-447.
<https://tambara.org/wp->

content/uploads/2018/12/1.Foda_O%C3%81a_final.pdf

Pansza, M. (1997). *Pedagogía y currículo*. Gernika.

Ruay Garcés, R., González Bravo, P. & Plaza Taucare, E. (julio-diciembre del 2016). ¿Cómo abordar la renovación curricular en la educación superior? *Alteridad. Revista de Educación*, 11(2), 157-170.
<https://web.archive.org/web/20230109225710/https://www.redalyc.org/pdf/4677/467749196002.pdf>

Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. Editorial Troquel S. A.

Tyler, R. W. (1982). *Principios básicos del currículo*. Editorial Troquel S. A.

Universidad La Gran Colombia. (2018). *Guía para la evaluación y actualización de la estructura curricular*. Editorial Universitaria.

https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/files/editorial/guia_evaluacion_actualizacion_curricular.pdf

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2014). *Guía metodológica - Diseño curricular para las carreras de la UNMSM*. Vicerrectorado Académico.
<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/164w30WOLE-5.Guia-Dise%C3%B3n%20Curricular-2014.pdf>

Universidad Viña del Mar. (2015). *Manual de innovación y evaluación curricular*. Dirección General de Docencia - Vicerrectoría Académica.
<https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/manual-innovacion.pdf>